

# 20

Fecha de presentación: Enero, 2023

Fecha de aceptación: Febrero, 2023

Fecha de publicación: Abril, 2023

## **TENERÍA “BUENA VISTA”: LEGADO DEL SIGLO XX AL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE CIENFUEGOS, CUBA**

**“BUENA VISTA” TANNERY: LEGACY OF THE TWENTIETH CENTURY TO CIENFUEGOS INDUSTRIAL HERITAGE, CUBA**

Damilsy Gómez Paz

E-mail: [dgomez@ucf.edu.cu](mailto:dgomez@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6306-3047>

Mayre Barceló-Hidalgo

E-mail: [mbarcelo@ucf.edu.cu](mailto:mbarcelo@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1752-4359>

Arelexys Antonia García Cartaya

E-mail: [aagarcia@ucf.edu.cu](mailto:aagarcia@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3885-6907>

Universidad de Cienfuegos, Cuba

### **Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Gómez Paz, D., Barceló Hidalgo, M., & García Cartaya, A. (2023). Tenería “Buena Vista”: legado del siglo XX al patrimonio industrial de Cienfuegos, Cuba. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(1), 141-150. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

### **RESUMEN**

El siglo XX legó a la ciudad de Cienfuegos un entramado de pequeñas industrias que se armonizaron con la segregación urbana de entonces. La Tenería “Buena Vista” figura entre ellas. Los inmuebles que conformaron esta industria excepcionalmente perviven, pero lo hacen acomodados a nuevos usos y funciones que barren con las memorias de su pasado ligado al curtido del cuero y desconocen su esencia industrial. El presente estudio tiene como objetivo interpretar ideológica, instrumental y emocionalmente desde una perspectiva sociocultural, con la finalidad de gestarla como patrimonio cultural, material, inmueble en función del interés público. Sobre esta base, la investigación orienta sus objetivos específicos a reconstruir la memoria histórica de la Tenería “Buena Vista”; caracterizar los procesos techno-productivos del curtido de cuero que particularmente allí se sucedieron; inventariarla y esbozar una propuesta para su gestión, aludiendo a los valores patrimoniales que derivan a la Tenería “Buena Vista”, como legado del siglo XX al Patrimonio Industrial de Cienfuegos Cuba.

### **Palabras clave:**

Tenería “Buena Vista”, patrimonio cultural industrial, valores patrimoniales, cuero, prácticas techno-productivas, memoria histórica

### **ABSTRACT**

The twentieth century bequeathed to the city of Cienfuegos a network of small industries that were harmonized with the urban segregation of that time. “Buena Vista” Tannery is among them. The buildings that made up this industry exceptionally survive, but they do it with new uses and functions that sweep the memories of its past, linked to leather tanning and ignoring its industrial essence. The present study proposes to interpret ideologically, instrumentally and emotionally, from a sociocultural perspective, with the purpose of creating it as a cultural, material, and real estate heritage based on the public interest. On this basis, the research orientates its specific objectives to reconstruct the historical memory of the “Buena Vista” Tannery; characterizing the techno-productive processes of leather tanning that particularly occurred there; to register it and to outline a proposal for its management, referring to the patrimonial values that derive from the “Buena Vista” Tannery, as a legacy of the 20th century to the Industrial Heritage of Cienfuegos, Cuba.

### **Keywords:**

“Buena Vista” Tannery, industrial cultural heritage, heritage values, leather, techno-productive practices, historic memory.

## INTRODUCCIÓN

La Tenería *Buena Vista* ubicada en el consejo popular de Buena Vista, provincia Cienfuegos, Cuba, se fundó en la primera década del siglo XX con el objeto social de curtir pieles para convertirlas en cuero. Como espacio privado tuvo una denominación anterior: “*Tenería Medina*”. Luego, como espacio estatal, cambió no solo su nombre, también su uso: “*Almacén de la Empresa de Aseguramiento Técnico Material (A.T.M), del Poder Popular de la Provincia Cienfuegos*”.

En la actualidad la denominación de Tenería “Buena Vista”, es el único vestigio que pervive en la memoria de la comunidad respecto al objeto social que dio vida a la propiedad. La instalación, sus valores y significados patrimoniales, que convergen en más de 100 años de vida, están camuflados por sus nuevas funciones y son desapercibidos por la sociedad.

El presente estudio asistido de la metodología cualitativa se plantea como objetivo general interpretar ideológica, instrumental y emocionalmente desde una perspectiva sociocultural, con la finalidad de gestarla como patrimonio cultural, material, inmueble en función del interés público. Sobre esta base, la investigación orienta sus objetivos específicos a reconstruir la memoria histórica de la Tenería “Buena Vista”, caracterizar los procesos tecno-productivos del curtido de cuero que particularmente allí se sucedieron, inventariarla y esbozar una propuesta para su gestión.

Planos, escrituras notariales, comunicaciones ministeriales, fotos y testimonios facilitados por descendientes del ciudadano español Antonio García Puentes, último propietario de la curtiduría. Estos validan la investigación con argumentos teóricos que ubican a la Tenería “*Buena Vista*” como bien cultural exponente del patrimonio industrial cienfueguero.

El estudio seremonta a la naturaleza de la relación hombre-cuero para, luego, escudriñar en la ruta que condujo hasta el centro sur de Cuba saberes y prácticas en torno a los procesos de curtido. Una cronología organizada sobre la base de los cambios en los usos y funciones de la propiedad y la evolución de los procesos tecno-productivos del cuero que allí se sucedieron, ubica en contexto los sucesos que desde 1909 hasta la actualidad han derivado a la Tenería “Buena Vista”, como legado del siglo XX al Patrimonio Industrial de Cienfuegos, Cuba. Continúa con una ficha de inventario y cierra con una propuesta para la gestión de este bien cultural.

## DESARROLLO

El concepto de Patrimonio Cultural definido en 1972 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), tiene fundamento en la preocupación humana de salvaguardar

*el conjunto de bienes materiales e inmateriales que hemos heredado del pasado, que estamos disfrutando en el presente y que merece la pena conservar para el futuro. Nos interesa aquí la mención al disfrute, que equivale a decir incidencia social, porque esto es lo que realmente convierte a esos bienes culturales en patrimonio.* (Torres, 2006, p.15)

Derivado de esta visión, el pretérito industrial bajo el paraguas del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH), fundado en 1978, comenzó a ser interpretado como bien cultural. Lectura que de acuerdo a la Carta de Nizhny Tagil (2003) para el Patrimonio Industrial aprobada en el 2003, lo clasificó como:

*...los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación y, en última instancia, abarca los propios paisajes modificados por la actividad extractiva e industrial.* (Tagil, 2003)

Sobre esta base los coloquios latinoamericanos de Patrimonio Industrial, desde Cholula, Puebla, México (1995) La Habana, Cuba (1998), Santiago de Chile, Chile (2001), Lima, Perú (2004), Buenos Aires, Argentina (2007) y Sao Paulo, Brasil (2012), San Luis Potosí, México (2015) hasta el último en La Habana, Cuba, (2016) han intencionado modificar la visión de la sociedad y las autoridades, en favor de la protección, rescate, difusión y puesta en valor de esta heredad ensalzando no únicamente la memoria material derivada de la cultura industrial, sino también su legado intangible.

Sin embargo, amén del empeño teórico por visibilizar y salvaguardar esta heredad apelando a sus valores patrimoniales, aún son insuficientes conciencia y acción social, organizacional, institucional y gubernamental.

El estado de los inmuebles que componen la Tenería “Buena Vista”, industria ligada al curtido del cuero, ubicada en el consejo popular de Buena Vista, municipio Cienfuegos, Cuba, da fe de ello. La instalación, sus valores y significados patrimoniales, que convergen en más de 100 años de vida, están camuflados por sus nuevas funciones y son desapercibidos por la sociedad. Realidad que convoca al presente estudio a la interpretación de este bien cultural con la finalidad de gestarlo en función del interés público. Este afán conduce la investigación desde la comprensión de la naturaleza de la relación del hombre y el cuero hasta una propuesta para su gestión patrimonial. (Ver anexos 3-6)

El desarrollo de la sociedad, desde tiempos inmemoriales, ha sido estimulado por las necesidades humanas. Al decir de Marx “...allí donde en la superficie de las cosas parece reinar la casualidad, esta se halla siempre gobernada por leyes internas ocultas.” (Rosental & Iudin, 1981, p.334). Bajo el paraguas marxista, fenómenos naturales como el sol intenso, el frío o las precipitaciones, cada uno con sus “leyes internas ocultas”, son condicionantes de necesidades humanas como las de resguardo y protección. Entonces, apartado de la casualidad, el uso de las pieles y los cueros animales por el hombre para resguardarse, fue producto de la causalidad.

Envueltas o atadas alrededor del cuerpo estas, materias primas figuran como unas de las más antiguas empleadas en la confección de ropajes, mantas y calzado. Sin

embargo, la relación hombre-cuero no se reduce al simple hecho de arroparse. En su entorno, desde sus orígenes hasta la actualidad, se han generado prácticas tecno-productivas para evitar la putrescencia de las pieles. Prácticas que evolucionaron de la manufactura a la producción industrial: secadas al sol, curtidas al humo, por curtientes vegetales ó curtidas al cromo.

Las tenerías o curtidurías son los recintos que tradicionalmente han cobijado estos saberes. Fábricas que, desde la Edad Antigua, fueron relegadas a las afueras de las ciudades por los olores tan repugnantes que generaban los procesos de curtido a base de curtientes orgánicos incluyendo excrementos animales y humanos. Entonces, los curtidores solían remojar las pieles en agua, las aporreaban y restregaban para eliminar restos de carne y grasa. Para ablandar el pelo, en cubas o piscinas, las sumergían en orina y las dejaban en reposo por meses, luego las bañaban en una solución salina y las raspaban con cuchillos. Eliminado el pelo, los curtidores les agregaban estiércol o las humedecían con sesos animales y las apaleaban para hacerlas más manuales. Como curtientes podía aplicarse también aceite de cedro, alumbre o tanino y las pieles eran estiradas en la medida absorbían el agente curtidor.

Estas labores rústicas y en exceso nocivas fueron desarrolladas por comunidades pobres establecidas en las periferias urbanas asociadas a pequeñas curtidurías familiares o a fábricas de mayor grado de especialización, complejidad técnica y estructural, correspondiendo con el desarrollo socioeconómico vigente. Comunidades que, como tradición, entretejieron sus vidas a esas prácticas y se convirtieron en repositorios de esos saberes. Sumados a los adelantos de la ciencia y la técnica, los modos de curtido actuales son resultado de la transmisión y reproducción sociocultural de aquellos más antiguos.

Rivera, curtido y acabado son las etapas que desarrolla el proceso de curtido moderno. Las pieles luego de ser limpiadas de sus grasas, carnazas, pelos o lanas son sometidas a la acción de diferentes agentes orgánicos o químicos para conseguir un producto final duradero y flexible que no esté sujeto a descomposición por mecanismos físicos o biológicos.

El arte comienza en la etapa de rivera con la cura de las pieles con sal y su puesta en reposo por unas tres o cuatro semanas; luego se lavan con agua limpia para eliminar los restos de sal y seguidamente con una solución de cal y agua para eliminar la epidermis y ablandar el pelo que, en su mayoría, es separado por una máquina peladora.

La etapa de curtido dispone las operaciones que preparan las pieles para ser curtidas y transformadas en cuero. Una vez separados el pelo o la lana, los procesos de descalcado, desengrase y purga eliminan la cal, el sulfuro y las grasas contenidas en las pieles. El piquelado, baño en un medio ligeramente salino y ácido, las prepara para el curtido con agentes vegetales o minerales. En bombos giratorios las pieles se sumergen en elevadas concentraciones de estas sustancias y “*abra cadabra*” ocurre la transformación.

Por último, en la etapa de acabado, se realizan las operaciones que confieren al cuero las características finales

que precisa para operar como material primario de otras elaboraciones. En esta etapa se procede al recurtido, secado, planchado, teñido, suavizado y pintado final del producto. (Ver anexos 10, 11)

Antiguas o modernas, las prácticas tecno-productivas que se desarrollan en torno a los procesos de curtido del cuero y los inmuebles en que tienen lugar son legados ancestrales que materializan la relación hombre-cuero. Heredad que viene a ser testimonio de vida, de maneras de ser y hacer, de modos de ordenar y comprender el mundo y, en correspondencia con el contexto sociocultural en que se manifieste, genera valores que le atribuyen diversidad de lecturas, materiales y/o espirituales, como expresión del patrimonio cultural de la sociedad.

#### *Ruta del cuero: de la Península Ibérica hasta el centro sur de Cuba*

El cuero, como material primario para otras elaboraciones, ha sido recurrido por numerosas civilizaciones. La Península Ibérica, desde la Edad Antigua, destaca por una marcada tradición en su producción y comercio promovida, originalmente, por el esplendor que vivió el Imperio Romano. Realidad que ilustra la definición hecha por el geógrafo e historiador griego Estrabón, poco después de iniciarse la era cristiana, de la entonces Hispania al decir: “*Hispania es semejante a una piel extendida a lo largo de Occidente a Oriente*”. (Estrabón, 1991)

Haciendo elogio a la memoria en el año 1954 en la provincia de Barcelona, Cataluña, España, se fundó el Museo de la Piel de Igualada y Comarcal de la Anoia, pionero de su especialidad en la Península Ibérica y uno de los tres primeros en Europa. Los edificios Cal Boyer, antigua fábrica textilalgodonera de finales del siglo XIX, y Cal Granotes, una de las más antiguas curtidurías europeas, resguardan las colecciones. Los temas que ordena el recorrido museístico abordan el uso y significado cultural de la piel en la civilización mediterránea y la producción y evolución técnica de los procesos tecno-productivos del cuero.

Sin embargo, esta arraigada relación con la piel, el cuero y su fabricación no se redujo a Iberia. Tras la conquista y colonización de América por los españoles progresivamente se extendió al Nuevo Mundo fusionándose con modos de hacer que ya conocían los pueblos indígenas y más adelante con maneras africanas, importadas con la esclavitud misma.

Esta influencia cultural también fue abrazada por la isla de Cuba, donde se acentuó durante los siglos XIX y XX por la continuada emigración española hacia estos lares; emigración que varió de una colonización orientada a la creación de núcleos urbanos con el establecimiento de colonos blancos, al arribo de trabajadores libres en régimen de asalariados correspondiendo con el desarrollo económico y productivo cubano. (Guzmán, & Guanche, 2014)

La región que comprende la actual provincia de Cienfuegos, otrora Fernandina de Jagua, fundada el 22 de abril de 1819, desde el siglo XVI favoreció el apogeo de la fabricación y comercio de cuero, sostenido por un creciente desarrollo ganadero que, a su vez, derivó la conformación en la zona de una estructura económica caracterizada por grandes

haciendas ganaderas y estancias. Estructura, en lo fundamental, propiedad de la oligarquía española. (Rodríguez, et.al, 2011, p. 57)

En las primeras décadas del siglo XIX la ganadería se extendía por toda la región sureña, impulsada por el aumento del consumo de carne porcina y vacuna en la villa de Cienfuegos aparejado al crecimiento demográfico; la demanda de las plantaciones azucareras locales y de

las regiones habaneras, matanceras y trinitaria; los requerimientos de la vecina isla de Jamaica y de importantes centros de consumo en el occidente cubano a los que los cienfuegueros proveían de ganado en pie -vacuno y equino-, cueros, carnes saladas y otros derivados. Situación favorecedora para el negocio ganadero que perduró toda la centuria. (Rodríguez, et.al, 2011, p. 57). En la tabla 1 se hace referencia a dichos datos.

Tabla 1. Resumen de cifras verificables que ilustran la salud que gozaba este negocio hasta el momento en la región.

Fecha	Localización	Ganado en existencia	Derivados
Segunda mitad del siglo XVIII	Hacienda Juraguá	200 reses 600 cerdos 60 caballos	No descritos
1861	Totalidad de la región cienfueguera	42 023 cabezas de ganado en general	No descritos
1862	Totalidad de la región cienfueguera		4 400 pieles curtidas comerciadas
1863	Totalidad de la región cienfueguera	5 112 reses, 2 246 cerdos y 61 destinados al consumo	No descritos
Diciembre de 1894	Totalidad de la región cienfueguera	179 153 cabezas de ganado vacuno 43 700 caballos 2 606 mulos 43 060 cerdos 3 668 unidades de ganado lanar	No descritos

Fuente: Rodríguez, et.al, 2011, p. 46

El naciente siglo XX prometía bonanza a la ganadería que entonces figuraba como el segundo renglón de importancia económica en el territorio. A la sazón, armonizada con la segregación urbana de entonces, en la primera década del siglo XX los españoles hermanos Medina fundan la "Finca Tenería Medina", más tarde conocida como "**Tenería Buena Vista**", actualmente "**Almacén de la Empresa de Aseguramiento Técnico Material de la Provincia Cienfuegos**", en el entonces periférico barrio de Buena Vista, ciudad de Cienfuegos. Industria compuesta por cuatro edificios: oficina, almacén de productos químicos, saladero y tenería, más dos residencias construidas exactamente iguales una para cada uno de los hermanos Medina.

Inmuebles que presumiblemente comenzaron a ser construidos en los últimos años del siglo XIX sincronizados con el auge constructivo que vivió la ciudad por esas fechas. Los decorados de las rejas, de los balaustres y las escaleras, las finas columnas de hierro con apariencia de columna clásica de los portales exteriores de las viviendas, la planta tipo C y las azoteas sustentan esta hipótesis, pues descubren códigos neoclásicos herederos de la tradición española que ubican su génesis. (Martín Brito, 1998, p.154)

Esta industria coexistió con otras dos en el municipio, ubicadas en el barrio de Pueblo Grifo, propiedad de los ciudadanos españoles Celestino Días y Genaro Novo respectivamente. En la actualidad los inmuebles de la "**Tenería Buena Vista**" son los únicos que perviven, pero lo hacen acomodados a nuevos usos y funciones que barren con las memorias de su pasado ligado a la producción de cuero. Realidad que ha convocado al presente estudio a la

interpretación de este conjunto arquitectónico, legado del siglo XX al patrimonio cultural de la localidad cienfueguera.

### **Lectura e Interpretación de la Tenería "Buena Vista" patrimonio cultural de la provincia Cienfuegos**

**Denominación:** Tenería, "Buena Vista" oficina, almacén de productos químicos.

**Fundación:** Edificios construidos en 1909 con el objeto social de curtir pieles para convertirlas en cuero. Hoy Almacén de la Empresa de Aseguramiento Técnico Material de la Provincia Cienfuegos.

**Localización:** Avenida 64 "Calzada de Dolores", antes "Carretera de Caonao", entre las calles 109 y 111. Reparto Buena Vista. Municipio Cienfuegos. Cuba.

Clasificación del Patrimonio

**Tipología:** Patrimonio Cultural, material, inmueble, exponente del Patrimonio Industrial del siglo XX cienfueguero.

**Descripción:**

**1909-1961:** Con una superficie de 125160 metros planos, equivalente a 179079 varas castellanas, tres construcciones conformaban entonces la industria de la Tenería: oficina, almacén de productos químicos y Tenería. Otras dos fueron destinadas a casas de vivienda. El sitio en su conjunto: finca, industria y casas de vivienda, estaba animado socioculturalmente en torno a la función tecnoproductiva del curtido de pieles. **(Ver anexos 1, 2)**

**1961-actualidad:** Con una superficie de 2756.60 metros cuadrados, equivalente a 3944.22 varas castellanas al cuadrado, la propiedad está compuesta por: edificio de oficina, almacén de productos químicos, Tenería y patio, su función industrial fue sustituida por la de almacén.

Uso y función sociocultural:

- **1009-1971:** Tenería. Industria ocupada en el curtido de pieles para el consumo interno.
- **1971-1977:** Abandono.
- **1977-actualidad:** Almacén de la Empresa de Aseguramiento Técnico Material de la Provincia Cienfuegos.

**Valor Cultural:** Valor histórico, industrial, arquitectónico, estético, urbanístico.

**Categoría:** Inmueble componente del Patrimonio Industrial del siglo XX cienfueguero.

**Atractivo:** Histórico, cultural, industrial, arquitectónico, estético.

**Gestado para el turismo:** No

**Estado técnico actual para el uso del turismo:** Regular

**Tipo de turismo para el que puede ser gestado:** Turismo cultural motivado por intereses históricos, industriales, arquitectónicos, estéticos, urbanísticos, medio ambientales.

*Tenería “Buena Vista”: Contextualización histórica, uso del espacio y evolución técnica de los procesos tecno-productivos del cuero*

La Tenería “Buena Vista” como espacio privado (1909-1961)

“Finca Tenería Medina” propiedad de los hermanos Medina

El año 1909 señala la fecha de fundación del entonces “Finca Tenería Medina”, propiedad de los hermanos Medina de procedencia española, situada en la carretera de Caonao, hoy Reparto Buena Vista, municipio Cienfuegos. Con una superficie de 125160 metros planos, equivalente a 179079 varas castellanas, la extensión comprendía los solares “Jurado” y “*The Juanita Land Company*”. (Ver anexos 1,2)

Cuatro construcciones conformaban entonces la industria de la Tenería: oficina, almacén de productos químicos, saladero y Tenería. Otras dos fueron destinadas a casas de vivienda bautizadas como “Villa Victoria” en honor a Victoria, hija de Juan Medina el mayor de los hermanos Medina, y fabricadas exactamente iguales, una para cada uno de los hermanos. El sitio en su conjunto: finca, industria y casas de vivienda, estaba animado socioculturalmente en torno a la función tecnoproductiva del curtido de pieles. (Ver anexos 5, 6)

Una pared inconclusa que pretendía ampliar el almacén oficial y una nueva construcción anexa a las casas de vivienda, empleada entonces como almacén temporal para productos químicos, son testigos de la prosperidad que vivió el negocio en su primera década al son de la estabilidad económica que en aquel momento caracterizó a la región. Prosperidad que hacia 1921 fue truncada por los coletazos de la crisis del sistema neocolonial. Penuria

financiera e incertidumbre comercial reinaron entonces. (Cantón Navarro, et.al, 2004, p.145). Circunstancias que, presumiblemente, determinaron que los hermanos Medina se deshicieran de la propiedad.

“Finca Tenería Medina” posesión de la Sociedad Civil Particular “Sucesión Laureano Falla Gutiérrez”

De acuerdo a la escritura notarial número 50 de compra-venta emitida por el abogado y notario Dr. Baldomero Grau Triana la “Sucesión Laureano Falla Gutiérrez”, constituida el 27 de mayo de 1929. Fue poseedora de la “Finca Tenería Medina” con todo y maquinarias, útiles, enseres e implementos de esta industria; así como todo cuanto le era anexo sin reserva ni limitación alguna. (Grau Triana, 1929)

Realidad que no ha de sorprender, pues, como característica notable en las primeras décadas del siglo XX, parte considerable de las industrias del país cuya producción era destinada al consumo interno, estaba en manos de intereses financieros españoles. Laureano Falla Gutiérrez, entonces, era un típico representante de la poderosa oligarquía que dominaba la economía y las finanzas de Cuba. (Cantón Navarro, et.al, 2004, p.160)

Se especula que mientras la propiedad estuvo en manos de la “*Sucesión Laureano Falla Gutiérrez*” fue arrendada a una familia de apellido Baute. El negocio no floreció debido al período de crisis económica general que sobrevino en 1929 cuyos efectos a corto, mediano y largo plazo multiplicaron los problemas económicos, políticos y sociales que padecía el país como resultado de la crisis estructural del sistema neocolonial. La gran depresión de 1929 se manifestó en Cuba, principalmente, en la producción y el comercio del azúcar, pero tuvo una vasta repercusión en todos los ámbitos de la vida del país. Cienfuegos no estuvo excepto y las circunstancias alcanzaron también a la Tenería condicionando su ulterior abandono hasta 1938.

“Finca Tenería Medina” posesión de la “Sucesión Laureano Falla Gutiérrez” arrendada a la Sociedad Mercantil Regular Colectiva “García, Pérez y compañía”, ahora Tenería “Buena Vista”

Antonio García Puentes con fecha de nacimiento 13 de junio de 1896, natural de Bazán, provincia de Lugo en Galicia, España, emigró a Cuba con 17 años de edad como trabajador libre en régimen de asalariado y se radicó en la actual provincia de Matanzas, entonces Las Villas. Allí se vinculó laboralmente con una tenería y aprendió el oficio del curtido de pieles. Luego, unido a otros tres paisanos continuaron trabajando en el ramo por cuenta propia en Matanzas primero y más tarde en La Habana. El negocio prosperó hasta entrado el año 1929 momento en que sobrevino la depresión económica mundial que se extendió hasta 1933. Motivado por los efectos de la crisis, Antonio García Puentes se devolvió a su tierra natal interesado en hacer negocios, pero allí tropezó con una muy particular situación social, política, y militar que luego detonó en la llamada Guerra Civil Española. Antonio retornó a Cuba unos días antes que se desatara el conflicto. (Ver anexos 7, 8)

Nuevamente en La Habana, se estableció en Guanabacoa y contactó con el también ciudadano Español Matías Vargas y Vuznego, presidente-tesorero de la Compañía “*Tenería*

*el Ojo de Agua*” **“Sociedad Anónima”** entonces radicada en Matanzas, Las Villas, específicamente en el Valle de Yumurí, quien de acuerdo a la escritura de mandato número 46 emitida por el Dr. Francisco Espino y Agüero, Abogado y Notario del Colegio y Distrito de La Habana lo nombró el 18 de Febrero de 1936 como: Encargado General de la **“Tenería el Ojo de Agua” “Sociedad Anónima”** ejerciendo funciones de dirección, administración y fiscalización de sus operaciones y negocios. (Hidalgo Villalón, 1936)

En función de la responsabilidad adquirida Antonio se trasladó a Matanzas. Allí conoció la existencia del entonces **“Tenería Medina”**, industria en desuso permaneciente a la **“Sucesión Laureano Falla Gutiérrez”** ubicada en el municipio de Cienfuegos. Interesado en arrendarla contactó con los hermanos Manuel y Eulogio Pérez Álvarez, ambos, como él, procedentes de la provincia de Lugo en Galicia, España y el 2 de Febrero de 1938 de acuerdo al testimonio de la escritura notarial número 37 emitida por el Dr. Abogado y Notario Público Manuel Martín Hidalgo Villalón con residencia en Cienfuegos y adscrito al Colegio Notarial de Santa Clara, constituyen, por tiempo indefinido, la Sociedad Mercantil Regular Colectiva **“García, Pérez y compañía”** **“El objeto o giro de esta Sociedad era dedicarse al negocio de fábrica de curtido de cueros y pieles explotando para ello una tenería que llevará el nombre de “Buena Vista”** Radicada en la ciudad de Cienfuegos en el barrio de Buena vista, carretera de Caonao. Describe dicha escritura que:

*El capital de la Sociedad “García, Pérez y compañía” (...) lo constituye la cantidad de CUATRO MIL PESOS en moneda de curso legal y este capital se aporta en la siguiente proporción: - Dos mil pesos en moneda de curso legal en efectivo el socio Señor Antonio García Puente; mil ochocientos pesos en moneda de curso legal en efectivo el socio Señor Manuel Pérez Álvarez y los restantes doscientos pesos moneda de curso legal en efectivo el socio Señor Eulogio Pérez Álvarez.”* (Hidalgo Villalón, 1938)

Tenería “Buena Vista” posesión de la “Sucesión Laureano Falla Gutiérrez” arrendada a la Sociedad Mercantil Regular Colectiva “García y Pérez”

El 8 de abril de 1940 Antonio García Puente, Manuel Pérez Álvarez y Eulogio Pérez Álvarez comparecen nuevamente ante el Dr. Abogado y Notario Público Manuel Martín Hidalgo y Villalón para modificar la Sociedad Mercantil Regular Colectiva **“García, Pérez y compañía”**. Modificación que registra la sesión de la participación social de Eulogio Pérez Álvarez a su hermano Manuel condicionando que la sociedad girara en lo adelante bajo la razón social **“García y Pérez”**. Antonio García Puente y Manuel Pérez Álvarez, ambos con una participación de dos mil pesos cada uno comparten la sociedad.

El 13 de junio de 1940 Manuel Pérez Álvarez falleció de tuberculosis y su viuda Amparo Novo Riguera e hijos: Oscar Félix y Eladio Pérez y Novo, menores de edad, heredan su participación en la Sociedad Mercantil Regular Colectiva **“García y Pérez”** correspondiendo con el testimonio de la escritura de constitución de la sociedad que describe: **“La sociedad que por esta escritura queda constituida (...) no se disolverá por el fallecimiento o incapacidad de**

**cualquiera de ellos, pues en este caso seguirá subsistente con los herederos o representante del fallecido”**

Entonces Antonio García Puentes y la señora Amparo Novo Riguera, por sí, y en representación de sus hijos, acordaron continuar la sociedad honrando todos sus pactos, condiciones y con la misma razón social. A la Novo se le confirieron todas las facultades, derechos y atribuciones que disponía su difunto esposo, incluso las de cargo de gerente y uso de la firma social.

#### ***Tenería “Buena Vista” posesión de Antonio García Puentes***

El primero de abril de 1944, en la Ciudad de Cienfuegos ante el Dr. Abogado y Notario Público Manuel Martín Hidalgo y Villalón comparecen Antonio García Puentes y la señora Amparo Novo Riguera por sí, y en representación de sus hijos menores de edad para cancelar y disolver la Sociedad Mercantil Regular Colectiva **“García y Pérez”**. Antonio liquida a la viuda la diferencia de capital que ella poseía en la sociedad y queda como único arrendatario de la Tenería “Buena Vista”. Circunstancia que determina su decisión de comprar la propiedad a la **“Sucesión Laureano Falla Gutiérrez”**. El 30 de agosto de 1944 por el precio de ocho mil pesos en moneda oficial Antonio García Puentes adquiere la propiedad en su totalidad: finca, industria y casas de vivienda.

#### ***La Tenería “Buena Vista” como espacio estatal (1961- 2016)***

El 19 de abril de 1961, aprestada por el nuevo proyecto social promovido por la Revolución Cubana, la Delegación Provincial de Mercado de Las Villas en representación, hoy, del Ministerio de Comercio Interior, remite al señor Antonio García Puentes la siguiente comunicación:

***Sirva la presente para que la producción de suela y pieles que usted tenga en existencia y en proceso de elaboración la retenga hasta que se disponga por este Departamento de Venta a la Industria del Calzado.”*** (Cuba. Delegación Provincial de Mercado de Las Villas, 1961, p. 2)

En sincronía con el resto del territorio nacional, esta misión inicia un proceso de intervención estatal a la Tenería **“Buena Vista”** que se extendió hasta el año 1967 e incluyó la tasación de materias primas, producción, maquinarias, inmuebles y parte del terreno de la finca. Correspondiendo con la Ley de Reforma Urbana una de las viviendas, entonces en renta, también fue confiscada.

Ahora de mano estatal, la tenería continuó con su función industrial aproximadamente hasta el año 1971 fecha en que quedó abandonada por pretensiones de centralización en la fabricación de cuero, pensada para la provincia de Matanzas. El 7 de noviembre de 1977 Antonio García Puentes, anterior propietario y vecino de la tenería, es notificado nuevamente, esta vez, por Francisco Puente Ramírez, entonces director de la Empresa Provincial de Aseguramiento Técnico Material (A.T.M), Poder Popular, Cienfuegos, de la siguiente decisión:

Para su conocimiento le informamos que a partir del miércoles 9 del presente mes se comenzará la reparación de las instalaciones que pertenecieron a la Unidad de Producción 04-09. (Cuba. Poder Popular de Cienfuegos, 1977)

Este centro de la Empresa de Tenerías hubo de ser intervenido en el año 1961 para fines de utilidad estatal y fue cedido por el Ministerio de Industria Ligera al Poder Popular para su acondicionamiento como almacén de la Empresa de Aseguramiento Técnico Material.

Todo lo que le comunicamos a los efectos de que conozca del próximo comienzo de los trabajos.

Función de almacén que desde la fecha hasta los días que corren ha barrido con las memorias de su pasado industrial ligado a la producción de cuero, desconociendo los valores patrimoniales que convergen en más de un siglo de vida de sus inmuebles.

### *Evolución de los procesos tecno-productivos del cuero de la Tenería "Buena Vista" (1909-1971)*

#### Periodo 1909-1944

Desde su fundación en 1909 hasta el año 1944, el proceso tecno-productivo empleado en la tenería para la elaboración de cuero era predominantemente manual, correspondiendo con el desarrollo tecnológico de entonces, y estuvo caracterizado por procedimientos de curtido vegetal a base de cáscara de mangle rojo, asequible en la región por la pródiga existencia de manglares en las costas sureñas. Las pieles, frescas o saladas, primero se lavaban en un tanque de remojo para eliminarles los restos de sal y mugre. Luego, para remover el pelo, se bañaban en agua con cal y sulfuro de sodio en una peladora mecanizada consistente en un tanque de mampostería cuadrado con fondo redondo que tenía incorporado una rueda de paletas de madera que al girar separaban el pelo de las pieles. Seguido, se sometían a un baño ácido conocido como breñada, presumiblemente con ácido clorhídrico, para neutralizar la alcalinidad que les impregnaba la cal y el sulfuro de sodio.

La lógica del proceso sugiere que a continuación las pieles también hayan sido sometidas al piquelado, baño en agua con ácido sulfúrico y cloruro de sodio que deriva pieles con ph ligeramente ácido susceptibles a la absorción del ácido tánico, contenido por los agentes curtidores a base de los curtientes vegetales usados entonces. Acto seguido, para eliminar los restos de grasa y carnaza que pudieran quedar incorporadas en las pieles, manualmente se procedía al descarnar, sobre una tabla de palma con un cuchillo curvo resultando listas para el curtido.

Los tanques de curtido, tipo piscinas, eran alrededor de 20 agujeros en el piso bordeados de muros de ladrillo, repellados con arena y cal con una capacidad aproximada de 24 metros cúbicos. En estos repositorios, intercalado con las pieles, se vertía el agente curtidor (cáscara de mangle rojo molido), y se rebosaban con agua. Preparo que, por varias semanas, quedaba en reposo.

Curtidos los cueros debían secarse. Uno por uno, se sacaban de las piscinas con una vara y se colocaban en una carretilla para trasladarlos al área de secado, allí, se colgaban en ganchos habilitados en el techo de la tenería y, una vez secos, se descolgaban y engrasaban. Los cueros de animales pequeños como carneros, chivos y terneros, destinados a talabartería fina, se planchaban a mano con una

herramienta compuesta por un mango de madera provisto de un borde romo que podía ser de bronce, mármol o cristal. El cuero de res, pensado para suela de zapato o suela talabartera, se planchaba con una máquina. Este aparato, operado por un obrero, tenía incorporado un rodillo que, suspendido sobre una mesa inclinada, con un movimiento oscilante planchaba a presión la hoja de suela alistándola para su comercio.

Entonces un motor diésel ubicado en el exterior de la tenería ponía en funcionamiento la industria. Ayudado de una polea, el motor impulsaba una enorme correa plana sujeta por un sistema de ejes que la adentraban en la curtiduría y transmitía movimiento a las contadas máquinas. Realidad que se mantuvo hasta el año 1944.

#### Periodo 1944-1971

Después del año 1944 en la Tenería "Buena Vista", ahora propiedad del ciudadano español Antonio García Puentes, se inicia un proceso de mejoras técnicas que tuvo a bien humanizar la producción del cuero:

- El motor diésel fue sustituido por motores eléctricos trifásicos de procedencia sueca.

Sustituir la fuerza motriz determinó un antes y un después en los procesos tecno-productivos del cuero.

- Se implementó una máquina descarnadora. (Máquina provista de una serie de rodillos cilíndricos de goma que al accionarla se separaban permitiendo colocar entre ellos el borde de los cueros crudos, previamente pelados. Accionada nuevamente, el cuero quedaba presionado entre estos rodillos que lo mantenían estirado a la vez contra una cuchilla en forma de tornillo sinfín que giraba del centro hacia afuera eliminando la carnaza.)

Implementar la descarnadora redujo el tiempo del proceso de descarnar, y aunque no daba abasto para todo el volumen de producción, requiriendo de ayuda manual, incuestionablemente humanizó el trabajo sobremanera.

- Se introdujo el curtido en bombo. (Tanque de madera giratorio que agitaba las pieles y los agentes curtidores facilitando la integración de ambos produciendo un producto final más rápido y más flexible: suela de zapato, plantilla de zapato, suela talabartera.)

El bombo vino a perfeccionar el curtido en piscinas, agilizando el proceso y derivando un producto de mejor calidad; en menor grado, las piscinas se continuaron usando favoreciendo que se multiplicara la producción.

- Una máquina exprimidora. (Esta máquina tenía una superficie curva sobre la que se ubicaban las hojas de suela, al accionar el equipo, subía rosando con una cuchilla en forma de espiral que giraba del centro hacia afuera escurriendo la tinta contenida en los cueros.)

La máquina exprimidora también redujo el tiempo de secado

- Un cilindro para planchar. (Planchadora de procedencia alemana; compuesta de una mesa provista con una cinta de bronce, tipo carril, sobre la que se tienden las hojas de suela y corre una rueda de acero presionada por una serie de muelles en espiral que garantizan el planchado)

La nueva planchadora conocida como cilindro, utilizada únicamente para estirar la suela de zapato, garantizó un producto final de mejor acabado.

## Propuesta para la Gestión Patrimonial

### Ficha de Inventario

**Denominación:** Tenería “Buena Vista”

**Localización:** Avenida 64 “Calzada de Dolores”, antes carretera de Caonao, entre las calles 109 y 111. Reparto Buena Vista. Municipio Cienfuegos. Cuba.

**Tipología:** Patrimonio Cultural, material, inmueble, exponente del Patrimonio Industrial del siglo XX cienfueguero.

**Fundación:** 1909.

### Uso y función sociocultural:

**1009-1971:** Tenería. Industria ocupada en el curtido de pieles para el consumo interno.

**1971-1977:** Abandono.

**1977-actualidad:** Almacén de la Empresa de Aseguramiento Técnico Material de la Provincia Cienfuegos.

### Descripción:

**1909-1961:** Con una superficie de 125160 metros planos, equivalente a 179079 varas castellanas, tres construcciones conformaban entonces la industria de la Tenería: oficina, almacén de productos químicos y Tenería. Otras dos fueron destinadas a casas de vivienda. El sitio en su conjunto: finca, industria y casas de vivienda, estaba animado socioculturalmente en torno a la función tecno productiva del curtido de pieles. (Ver fig.1 y 2)

**1961-actualidad:** Con una superficie de 2756.60 metros cuadrados, equivalente a 3944.22 varas castellanas al cuadrado, la propiedad está compuesta por: edificio de oficina, almacén de productos químicos, Tenería y patio, su función industrial fue sustituida por la de almacén.

### Valor Cultural:

Valor histórico, industrial, arquitectónico, estético, urbanístico, medio ambiental.

### Atractivo:

Histórico, cultural, industrial, arquitectónico, estético.

**Gestado para el turismo:** No

**Estado técnico actual para el uso del turismo:** Regular

**Tipo de turismo para el que puede ser gestado:** Turismo cultural motivado por intereses históricos, industriales, arquitectónicos, estéticos, urbanísticos, medio ambientales.

**Misión:** Interpretar la Tenería “Buena Vista” como inmueble, expresión del patrimonio industrial del siglo XX en la ciudad de Cienfuegos desde una lectura ideológica, instrumental y emocional que revele su valor histórico, industrial, arquitectónico, estético y urbanístico; para gestar este bien cultural en función del interés público.

**Visión:** Tenería “Buena Vista” investigada, interpretada, y gestionada como expresión del patrimonio industrial del siglo XX en la ciudad de Cienfuegos que trasciende

por su valor histórico, industrial, arquitectónico, estético y urbanístico.

### Objetivos Estratégicos:

- Socializar los resultados del presente estudio a los organismos e instituciones implicadas en la guarda y conservación de los bienes patrimoniales territoriales, así como al Órgano Provincial del Poder Popular actual regente del inmueble en la figura de la Empresa de Aseguramiento Técnico Material y a la población en general.
- Concientizar a dichos organismos, instituciones y pobladores de la relevancia local de la Tenería “Buena Vista” por sus valores patrimoniales.
- Involucrar a estos organismos e instituciones en un proceso de evaluación, restauración y puesta en valor de este bien cultural en función del disfrute social.
- Elaborar un plan de acción y un sistema de evaluación que de consecución a estas acciones.
- Recomendar que la Tenería “Buena Vista” sea valorada como patrimonio de la localidad.
- Implicar en la propuesta: Oficina del Conservador de la Ciudad, Centro Provincial de Patrimonio Cultural, Poder Popular, Partido Provincial y comunidad de Buena Vista.

## CONCLUSIONES

1. El presente estudio permitió la lectura de la Tenería “Buena Vista” desde una perspectiva sociocultural, asistido de la interpretación ideológica que ordenó la reflexión teórica y la metodología de la investigación como garante de la contextualización de su narración; ubicando a la Tenería “Buena Vista” como bien cultural, material, inmueble exponente del patrimonio industrial cienfueguero.
2. La interpretación instrumental, soportada por tablas analíticas, planos y fotografías dejó ver huellas, vestigios, códigos, signos, elementos estéticos, saberes, técnicas y cadenas de producción que tipifican al objeto de estudio y que conducen a presumir que aunque la fecha de fundación de la tenería está marcada en primera década del siglo XX, sus inmuebles comenzaron a ser construidos en los últimos años del siglo XIX; sincronizados con el auge constructivo que vivió la ciudad por esas fechas.
3. La interpretación emocional llama la atención sobre el anonimato que invisibiliza este bien cultural, síntesis de una heredad material e inmaterial eminentemente española que lo erige como legado del siglo XX al patrimonio cultural de Cienfuegos, Cuba.
4. La Tenería “Buena Vista” como bien cultural, material, inmueble exponente del patrimonio industrial cienfueguero del siglo XX, es contenedora de valores históricos, industriales, arquitectónicos, estéticos y urbanísticos capaces de autogenerar desarrollo económico, social y cultural desde su gestión patrimonial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



Cantón, J., Zanetti, L., O., Álvarez -Tabío Longa, P., & García, A. (2004). *La Neocolonia. Organización y crisis*. Félix Varela.

Estrabón, J. (1991). *Geografía. Obra completa*. Gredos.

Grau Triana, B. (1929). Escritura notarial número 50. Política.

Guzmán, G., & Guanche, J. (2014). *Emigrantes españoles en Cuba*. <http://www.excellencesmagazines.com/ru/caribe/un-caribe-mas-cercano/cultura/emigrantes-espanoles-en-cuba>

Hidalgo Villalón, M.M. (1936). Escritura notarial número 46. Colegio y Distrito de La Habana.

Hidalgo Villalón, M.M. (1938). Escritura notarial número 37 emitida. Colegio Notarial de Santa Clara. Dirección de Justicia.

Martín, L. (1998). *El desarrollo urbano de Cienfuegos en el siglo XIX*. Universidad de Oviedo.

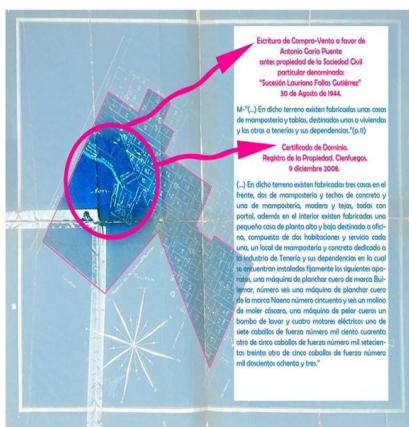
Rodríguez, R., Echevarría, J., Cuenca, R., Puntonet, L., Yero, I., Guerra, C., Busto, R.B., & Guada, A. (2011). *Síntesis histórica provincial de Cienfuegos*. Editora Historia.

Rosental, M., & Iudin, P. (1981). *Diccionario filosófico*. Editora Política.

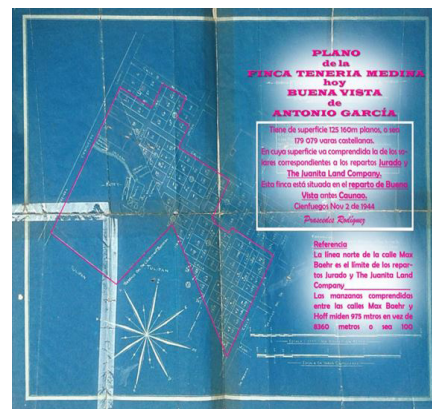
Tagil, N. (2003). *The Nizhny Tagil Charter for The Industrial Heritage. The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage*. <https://ticcih.org/about/charter>

Torres, P. (2006). *Técnicas de interpretación del patrimonio cultural. Selección de lecturas*. Félix Varela.

## ANEXOS



Anexo 1. Certificado de dominio de la "Tenería Buena Vista".



Anexo 2. Plano de la "Tenería Buena Vista".



Anexo 3. Conjunto de inmuebles que integran la "Tenería Buena Vista".



Anexo 4. Inmueble utilizado como oficina de la "Tenería Buena Vista".



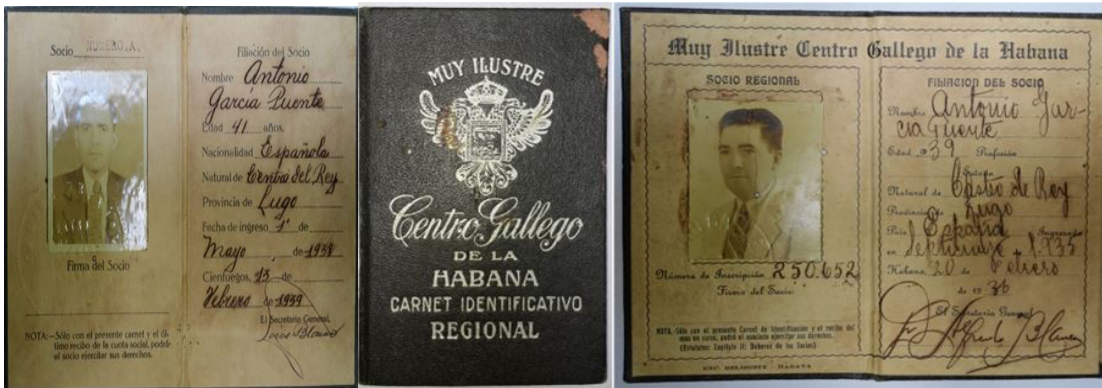
Anexos 5. Casas Viviendas conocida como Villa Victoria.



Anexo 6. Casas Viviendas conocida como Villa Victoria, 2019.



Anexo 7. Antonio García Puentes y su esposa Amparo Novo Riguera.



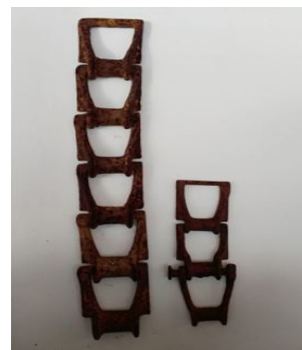
Anexo 8. Carnet de filiación de Asociados y carnet identificativo regional.



Anexo 9. Tarjeta de presentación dueño de la tenería.



Anexo 10. Aerómetro para medir la densidad de las soluciones químicas.



Anexo 11. Restos de las cadenas de transmisión de las pedaleras de cuero.